

OBERÁ (Mnes.), 22 DIC 2021

**VISTO:** El Expediente FIO\_EXP-S01:0001471/2021 y la Nota RGM N° 771/2021, mediante la cual el Director del Doctorado en Ingeniería, eleva a la Secretaría de Posgrado la propuesta del Curso de Posgrado "Metodología de la Investigación"; y,

**CONSIDERANDO:**

**QUE** el curso antes mencionado forma parte del plan de estudios curricular del Doctorado en Ingeniería,

**QUE** es necesario formar recursos humanos cualificados y polivalentes en el área de la Ingeniería, con un alto nivel de conocimiento, rigor intelectual y científico,

**QUE** los alumnos de carreras de posgrado en general, deben formar graduados con producción científica significativa e innovadora en el área de la Ingeniería; que consoliden líneas de investigación reconocidas en el ámbito local, nacional e internacional, con capacidad de contribuir a mejorar los procesos de producción y/o servicios, así como también contribuir a la formación de recursos humanos para realizar investigación de punta en el área de especialidad,

**QUE** esta actividad curricular pretende contribuir a definir y estructurar proyectos de investigación imprescindibles para concretar las tesis exigidas como requisito parcial del proceso de formación de posgrado,

**QUE** los profesionales en general y los alumnos de carreras de posgrado en particular, deben ser capaces de elaborar diversos tipos de textos, requeridos en diversas instancias del quehacer científico y/o académico,

**QUE** el curso en cuestión se desarrollará a través de la enseñanza mediatizada a través de entornos virtuales, utilizando herramientas telemáticas que faciliten la comunicación sincrónica y asincrónica, en cumplimiento de la Resolución 104/20 del Ministerio de Educación (en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19),

**QUE** el dictado del curso estará a cargo del Dr. Ing. Juan Carlos Michalus, Coordinador de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ingeniería Industrial y docente de reconocida trayectoria de la Facultad de Ingeniería,

**QUE** la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Directivo, propone se apruebe lo solicitado.

**QUE** en la 9na. Sesión Virtual Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 17 de diciembre de 2021, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

**RESUELVE**

236-21

...///

///...

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el dictado del Curso de Posgrado: "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN", dirigido a Alumnos de las carreras del Doctorado en Ingeniería de la Facultad de Ingeniería y del Doctorado en Ingeniería Industrial (interinstitucional FI-UNaM, UNCuyo, UNJu, UNLaR, UNT, UNSa), graduados de carreras universitarias de grado de ingeniería, que necesiten elaborar un proyecto de tesis de maestría o doctorado en el campo de la Ingeniería; con una duración de Cuarenta (40) horas, y las características establecidas en el Anexo I, y con el programa analítico y la bibliografía básica especificada en Anexo II de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR** al Dr. Ing. Juan Carlos MICHALUS, D.N.I. N° 17.829.872, como Docente Responsable del dictado del mencionado Curso.-

**ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER** que la Coordinación General del Curso estará a cargo de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ingeniería quien emitirá los correspondientes Certificados en función de lo establecido en el Anexo I de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR,** Comunicar, Notificar, y Cumplido, **ARCHIVAR.**

RESOLUCIÓN C.D. N° 236-2-1



ING. JORGE LUIS LOPEZ  
Presidente Consejo Directivo  
FACULTAD DE INGENIERIA  
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA  
Universidad Nacional de Misiones